

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 33 /

SESIÓN ORDINARIA N° 023 DE FECHA
07 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL CONSEJO
REGIONAL DE ATACAMA.

COPIAPÓ, 12 de diciembre de 2010

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.407 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2010; Ord. 1672 de fecha 03 de diciembre de 2010 Intendente Regional de Atacama; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 07 de diciembre de 2010, en su Sesión Ordinaria N° 023; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 07 de diciembre de 2010, extendido y autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Ordinaria N° 023, de fecha 07 de diciembre del año 2010, dicho cuerpo colegiado, adoptó los acuerdos que más adelante se consignan los que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADOS**, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan los Acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión Ordinaria N° 023, de fecha 07 de diciembre del año 2010, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo instrumento publico que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor es el siguiente:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 023 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2010 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 023 de fecha 07 de noviembre del 2010, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

Excusa su inasistencia la Consejera Flavia Torrealba.

Acuerdo N° 1 (15 consejeros presentes)

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 21 de fecha 09 de noviembre del 2010.

Acuerdo N° 2 (15 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de volver nuevamente al estudio de comisiones del Consejo Regional, la cartera de proyectos F.N.D.R año 2010 presentada por el Ejecutivo el 16 de noviembre del presente. A juicio del Consejo Regional debe hacerse un estudio más minucioso de los proyectos de la cartera.

Votación

-Por la propuesta de votar hoy 5 votos (Sres. David Alvarez, Marisela Vergara, Antonio Ruiz, Arnaldo del Campo y Fernando Ghiglino)

-Por volver a comisión 9 votos (Sres. Jaime Iturra, Jorge González, Alberto Gaete, Gonzalo Catalán, Manuel Peña, José Lopez, Wladimir Muñoz, Carlos Pérez, Cesar Orellana.

Abstención 1 voto (Sr. Jaime Cruz)

Acuerdo N° 3 (15 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta de modificar los nombres de dos proyectos, que fueron aprobados por el Consejo Regional, correspondiente a la Provisión FIC 30% debido al problema que se provocó con la extensión de los nombres en el concurso Público. Se acuerdan las siguientes modificaciones:

Nombre proyecto aprobado: "Desarrollo de un modelo para la gestión hídrica sustentable del valle del Huasco, mediante la evaluación de caudales ambientales y la valorización económico".

Se modifica por: "MODELO PARA LA GESTIÓN HÍDRICA SUSTENTABLE DEL HUASCO: CAUDAL AMBIENTAL Y VALORIZACIÓN DE SERVICIOS"

Nombre proyecto aprobado: "Implementación de un laboratorio con fines didácticos y la realización de cursos especializados en Hidrogeología y Geología Ambiental en el Departamento de Geología de la Universidad de Atacama que conducen a la implementación de la Carrera de Magister en Hidrogeología".

Se modifica por: "Implementación de un laboratorio y cursos en Hidrogeología Depto. Geología"

Acuerdo N° 4 (15 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de revisar jurídicamente la posibilidad de reabrir el proceso de adjudicación para los proyectos que quedaron fuera de la selección del Concurso de proyectos culturales año 2010, correspondiente a la glosa 2.19 de la Ley de Presupuesto. Lo anterior para evitar que los fondos sobrantes del concurso se pierdan.

Votación

A favor de revisar la posibilidad 12 votos

En Contra 2 votos (Srs. Jorge González y Jaime Cruz)

Abstención 1 voto (Sr. Wladimir Muñoz)

Acuerdo N° 6 (15 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de oficiar al Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Atacama, para solicitar que la próxima sesión de la COREMA donde se vote el proyecto Termoeléctrica Castilla, se realice en el Salón José Joaquín Vallejo, adoptando para ello todos los resguardos necesarios.

Votación

A favor de la propuesta 9 votos

Rechazo 5 votos (Sres. Jaime Cruz, Fernando Ghiglino, Antonio Ruiz, Arnaldo del Campo Marisela Vergara)

Abstención 1 (Sr. David Alvarez)

Acuerdo N° 7 (15 consejeros presentes)

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos:

- Participación en una visita guiada a las obras de construcción del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón que se construye en Copiapó, a realizarse el 09 de diciembre en Copiapó. Convoca Intendente Regional.
- Participación en el Seminario "Innovación y Servicios a la Minería, Pensemos en Grande", a realizarse el 10 de diciembre en la Hostería Las Pircas. Convoca Intendente Regional de Atacama y Directora de CORFO.

- Participación en el seminario "Atacama Minería Bicentenario y sus Desafíos futuros", a realizarse el jueves 09 de diciembre en dependencias de la U. de Atacama. Convoca Intendente Regional.
- Participar de una reunión de las comisiones nacionales de Desarrollo Social, Jurídica, Educación y Cultura, de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, a realizarse en Santiago el 20 y 21 de diciembre del presente año.
- Participación en el Campeonato Regional de Canotaje a realizarse los días 11 y 12 de diciembre del 2010 de 9:30 a 13 horas en Playa Mansa de Caldera. Convoca Intendente Regional.
- Participación del Seminario de Difusión de los Resultados del Programa de Inversión "Prospección y Análisis de las Oportunidades de Inversión Logística en la Región de Atacama", a realizarse el 15 de diciembre en el Hotel ANTAY. Convoca la Intendente Regional.
- Participación en el Seminario UCHILECREA, Innovación y Desarrollo de la Fruticultura en Atacama, a realizarse el 15 de diciembre en el Hotel Chagall. Convoca la Directora de CORFO.
- Participación Talleres de Construcción de propuesta de Plan Estratégico de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama, los días 9 10 y 13 de diciembre del presente. Convoca la Directora Ejecutiva de la Agencia de Desarrollo Regional.

2.- **TÉNGASE** presente que por la simplificación de los procedimientos administrativos, se adopto aprobar el Acuerdo N° 05 de la Sesión Ord. N° 23 de fecha 07 de diciembre de 2010, en un Acto Administrativo diferente, específicamente en la Resolución Exenta CORE N° 32 de fecha 07 de diciembre de 2010.

3.- **DESE** cumplimiento a estos Acuerdos en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

4.- **REGÍSTRESE**, debidamente, dichas decisiones en los Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la parte dispositiva de la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama y sus anexos estarán a disposición de los interesados en la secretaría del Consejo Regional para su consulta.

5.- **TÉNGASE PRESENTE** que forma parte integrante de la presente resolución el siguiente documento que se agrega, debidamente foliado y en un ejemplar autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama:

- Ord. 1672 de fecha 03 de diciembre de 2010 de Intendente Regional. Documento agregado que consta de una foja.

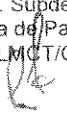
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto GORE
- Encargado Área Fomento Productivo y Empleo
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Consejo Regional
- U.R.S. Subdere Atacama
- Oficina de Partes
- XMQ/LMCT/OZB/mbb





ORD. N° 1672 /

ANT.: Provisión FIC 2010

MAT: Solicita modificar nombres de proyectos aprobados Provisión FIC 30% .

COPIAPÓ, **03 DIC 2010**

DE : INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRA. MARCELINA NUÑEZ L.
SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Por medio del presente tengo a bien indicar a Ud. que por un tema relacionado con la extensión de los nombres de 2 de los proyectos aprobados por el Consejo Regional en Concurso Público FIC 30%, se necesita realizar las siguientes modificaciones:

1. **Nombre proyecto aprobado:** DESARROLLO DE UN MODELO PARA LA GESTIÓN HÍDRICA SUSTENTABLE DEL VALLE DEL HUASCO, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE CAUDALES AMBIENTALES Y LA VALORIZACIÓN ECONÓMICO

Se debe modificar por: MODELO PARA LA GESTIÓN HÍDRICA CUENCA DE HUASCO: CAUDAL AMBIENTAL Y VALORIZACIÓN DE SERVICIOS

2. **Nombre proyecto aprobado:** IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO CON FINES DIDÁCTICOS Y LA REALIZACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS EN HIDROGEOLOGÍA Y GEOLOGÍA AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA QUE CONDUCEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE MAGISTER EN HIDROGEOLOGÍA.

Se debe modificar por : IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO Y CURSOS EN HIDROGEOLOGÍA DEPTO. GEOLOGÍA

Se solicita, por tanto, someter estos cambios al conocimiento del Pleno del Consejo Regional, con el fin de sancionarla en la próxima sesión ordinaria del CORE fijada para el día martes 07 de diciembre de 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCION:

- Jefa División Análisis y Control de la Gestión GORE (c.i)
- Encargado Área de Fomento Productivo GORE (c.i)
- Archivo

XMQ/VGB/NEG/agg.

